



# GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC GOBERNACIÓN

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



## Resolución Ejecutiva Regional

N° 253 - 2022-G.R.APURÍMAC/GR

Abancay, 15 JUL. 2022

### VISTO:

El MEMORANDUM N° 01459-2022-GRAP/06/GG, emitido por la Gerencia General Regional mediante el cual autoriza la Modificación Presupuestaria de Tipo 004 Créditos y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 31365, se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público, para el Año Fiscal 2022;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 003-2022-G.R.APURIMAC/GR, de fecha 05 de enero del año 2022, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), correspondiente al Año Fiscal 2022 del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, a Nivel Pliego y Específicas de Ingresos por Partidas y Egresos a Nivel de Unidades Ejecutoras, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividad/Acción de Inversión/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Categoría del Gasto, Fuente de Financiamiento, conforme al reporte proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, según numeral 47.1, Artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto del Sector Público, establece que, son modificaciones presupuestarias en el nivel funcional y programático que se efectúan dentro del marco de Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para los productos y proyectos y que tiene implicancia en la estructura funcional y programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal;

Que, mediante OFICIO N° 413-2022-GRI/DRTC-APURIMAC, la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Apurímac, solicita asignación presupuestal para culminación del proyecto de inversión con CUI N° 2110379;

Que, mediante MEMORANDUM N° 1173-2022-GRAP-GRI/13, la Gerencia Regional de Infraestructura, presenta la Subsanación de Observaciones a la propuesta de modificación presupuestal a favor del proyecto de inversión con CUI N° 2110379;

Que, mediante INFORME N° 0604-2022-GRAP/09/GRPPAT/09.04/SGPMI, la Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones, emite Opinión Favorable de modificación presupuestal en el nivel funcional programático del proyecto de inversión con CUI N° 2302886 (Habilitador) al proyecto de inversión con CUI N° 2110379 (Habilitado);

Que, mediante INFORME N° 406-2022-GRAP./09/GRPPAT, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, alcanza la propuesta de la modificación presupuestal de Tipo 004 "Créditos y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras", por el monto de S/. 634,318.00 soles, en la fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios y solicita autorización de la Gerencia General Regional;

Que, con MEMORANDUM N° 01459-2022-GRAP/06/GG, la Gerencia General Regional, autoriza y dispone proceder con la Modificación Presupuestal en el Nivel Funcional Programático de Tipo 004 (Créditos y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras), de la Unidad Ejecutora 001: Sede Central a la







# GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

## GOBERNACIÓN



253

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Gobierno Regional  
de Apurímac

Unidad Ejecutora 200: Transportes Apurímac por el monto de S/. 634,318.00 soles, en la fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios;

Que, con INFORME N° 1597-2022-GRAP/09/GRPPAT/09.02/SG.PPTO, la Sub Gerencia de Presupuesto, alcanza el proyecto de Resolución Ejecutiva Regional de Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático de Tipo 004 Crédito y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras, de la Unidad Ejecutora 001: Sede Central a la Unidad Ejecutora 200: Transportes Apurímac, **por un monto de Seiscientos Treinta y Cuatro Mil Trecientos Dieciocho con 00/100 SOLES (S/. 634,318.00)**, con cargo a la fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 - Ley de Bases de Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus Modificatorias, Leyes Nros. 27902 y 28013, Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, D.L. N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Directiva N° 0002-2021-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria y Credencial del Jurado Nacional de Elecciones de fecha 26 de diciembre del año 2018.

SE RESUELVE:

### ARTÍCULO 1º. Modificación presupuestaria en el nivel funcional programático

Autorizar una modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac para el Año Fiscal 2022, de acuerdo al siguiente detalle:

DE LA	:	EN SOLES
UNIDAD EJECUTORA	: 001 SEDE CENTRAL	634,318
CATEGORIA	: 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	634,318
PRESUPUESTAL		
PROYECTO	: 2.302886 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS I.E.S DAVID SAMANEZ OCAMPO DEL DISTRITO DE TINTAY Y LA I.E.S SEÑOR DE ANIMAS DEL DISTRITO DE JUSTO APU SAHUARAURA - AYMARAES - APURIMAC	634,318
OBRA	: 4.000037 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION SECUNDARIA	634,318
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	634,318
CATEGORÍA	: 6 GASTOS DE CAPITAL	634,318
TIPO DE TRANSACCIÓN	: 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	634,318
GENERICA	: 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	634,318
		=====
	<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>634,318</b>
		=====
		=====
	<b>TOTAL PLIEGO</b>	<b>634,318</b>
		=====

A LA		EN SOLES
UNIDAD EJECUTORA	: 200 TRANSPORTES APURIMAC	634,318
CATEGORIA	: 0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	634,318
PRESUPUESTAL		
PROYECTO	: 2.110379 CONSTRUCCION TROCHA CARROZABLE LLAULLIPATA-TIPIN-ANISPATA, OLLABAMBA, DISTRITO DE GAMARRA - GRAU - APURIMAC	634,318
OBRA	: 4.000070 CONSTRUCCION DE CAMINO VECINAL	634,318
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	634,318
CATEGORÍA	: 6 GASTOS DE CAPITAL	634,318
TIPO DE TRANSACCIÓN	: 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	634,318





GENERICA

# GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC GOBERNACIÓN

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

: 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

TOTAL UNIDAD EJECUTORA

TOTAL PLIEGO



Gobierno Regional  
de Apurímac

253

634,318

=====

634,318

=====

634,318

=====



## Artículo 2º. Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras, respecto a las Habilitaciones o Anulaciones a efectuar dentro de cada una de ellas, a fin que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria".

## Artículo 3º. Remisión

Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días calendario de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.



**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**



**BALTAZAR LANTARÓN NÚÑEZ**  
GOBERNADOR REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC



GR/BLN  
GRPPAT/RVC  
SGPPTO/DPC  
JOA



### MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000901

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC  
EJECUTORA : 001 REGION APURIMAC-SEDE CENTRAL [000747]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 15/07/2022

DOCUMENTO : 107 / RER 253-2022

MES : JULIO

FECHA DE SOLICITUD : 15/07/2022

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : SEGÚN MEMORANDUM N° 01459-2022-GRAP/06/GG DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN DE TIPO 004 A LA UE TRANSPORTES APURIMAC

TIPO PROCEDENCIA :

#### PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
0090						634,318	0	
2302886						634,318	0	
4000037						634,318	0	
00						634,318	0	
6	2.6					634,318	0	
<b>TOTAL</b>						<b>634,318</b>	<b>0</b>	





### MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000171

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC  
EJECUTORA : 200 REGION APURIMAC-TRANSPORTES APURIMAC [000751]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 15/07/2022

DOCUMENTO : 107 / RER 253-2022

MES : JULIO  
FECHA DE SOLICITUD : 15/07/2022  
TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS  
JUSTIFICACIÓN : MEMORANDUM N°1459-2022-GRAP/06/GG  
TIPO PROCEDENCIA :

#### PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
0138						0	634,318	
2110379						0	634,318	
4000070						0	634,318	
00						0	634,318	
6	2.6					0	634,318	
<b>TOTAL</b>							<b>0</b>	<b>634,318</b>

